



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico con protección natural para la instalación del emisario de aguas residuales depuradas del «Hospital de los Montalvos», en el término municipal de Barbadillo (Salamanca). Expte.: 3/2022.

Por este ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación: INSTALACIÓN DE EMISARIO DE AGUAS RESIDUALES DEPURADAS DEL «HOSPITAL DE LOS MONTALVOS» emplazada en el polígono 4 parcela 9046 con referencia catastral 37040A004090460000BB, calificada como suelo rústico de protección natural, en la localidad de Barbadillo (Salamanca), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio.

1. *Órgano que acuerda la información pública:* ALCALDÍA.
2. *Fecha del acuerdo:* 27/04/2022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística INSTALACIÓN DE EMISARIO DE AGUAS RESIDUALES DEPURADAS DEL «HOSPITAL DE LOS MONTALVOS».
4. *Ámbito de aplicación:* CORDEL DE ALBA EN EL MUNICIPO DE BARBADILLO (SALAMANCA).
5. *Identidad del Promotor:* D. Jesús Gutiérrez Segovia.
6. *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Periódico La Gaceta.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Casa Consistorial Ayto. Barbadillo (Salamanca).
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Casa Consistorial Ayto. Barbadillo (Salamanca) en horario de oficina y a través de cualquier otro medio previsto en la legislación vigente.



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Barbadillo, 8 de junio de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: OLEGARIO GARCÍA PÉREZ